


GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

ACTA No: 006	FECHA:	Mayo 12-2020
	HORA INICIAL:	9:00 a.m.
	HORA FINAL:	
TEMA DE LA REUNIÓN : CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO		LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL POR MEET

#### ASISTENTES:

Dr. HENRY CAICEDO OSPINO	Rep. Ex – Rector - Presidente
Dra. ADIELA MURIEL SILVA	Rep. Personal de la señora Gobernadora
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Mtro. JAVIER ANDRÉS OCAMPO CARDONA	Rep. Directivas Académicas
Mtra. ELVIA MORENO SANTAMARÍA	Rep. Docentes
Lic. RAÚL MEJÍA ARANGO	Rep. Egresados
Dr. RAMÓN DANIEL ESPINOSA. RODRÍGUEZ	Rector

#### AUSENTES:

LUIS ALFONSO HOYOS TÉLLEZ	Rep. Estudiantes
---------------------------	------------------

#### INVITADOS:

Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO	Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Mtra. MARGARITA ARIZA FIGUEROA	Decana Facultad de Artes Visuales y Aplicadas
Mtro. OSWALDO A. HERNÁNDEZ DÁVILA	Decano Facultad de Artes Escénicas
LEYTON MARTÍNEZ	Técnico de Proyectos


#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Plan de Desarrollo

#### DESARROLLO:

- 1. Verificación de Quórum:** Se confirma que existe quórum para deliberar y aprobar
- 2. Plan de Desarrollo del departamento “**

El Señor Rector informa que el día de mañana está citado por la Asamblea Departamental, junto con la Universidad del Valle, la Universidad del Pacífico, el Tecnológico de Roldanillo y la Central del Valle, que son las Instituciones que reciben recursos y están involucradas en el Plan de Desarrollo del Departamento, para sustentar en qué se va a invertir la asignación que el departamento ha proyectado.

GC.700.031.03.06		<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>BELLAS ARTES</b> INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</p>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Informa que invitó a la Gobernadora a este Consejo y le dijo que infortunadamente para hoy no podía, pero que podría el viernes 15 de mayo y agendó de 9 a 10 a.m. Propone ampliar este consejo para el viernes, para poder conversar directamente con la Gobernadora y los invita para que todos participen en este conversatorio, pero quería que antes de ese conversatorio, el Consejo tuviera mayor información al respecto.

En esta sesión va a mostrar la plantilla que se va a desarrollar en la Asamblea y la solicitud a los Honorables Diputados para tener en cuenta los recursos asignados para la Institución menos el 40%, que es bastante problemático. Es un porcentaje muy alto que repercute principalmente en lo misional de la institución y por consiguiente en el pago de nómina de los docentes y demás personal.

Se da la bienvenida a la doctora Yamile Hernández contadora del departamento, que asiste en representación del Director del Departamento de Hacienda y Crédito Público y a la doctora Lorena Velasco. Directora de Planeación.

La Directora de Planeación comparte la presentación del Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023. Informa que está reunida con los diputados, por esto la presentación la va a realizar el doctor Diego Felipe Bustamante, Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Regional, comentando que la idea es que se siga construyendo y modificando este Plan de Desarrollo que tanto necesita el departamento del Valle del Cauca.

El doctor Diego Felipe Bustamante realiza la presentación del Plan de Desarrollo, dando a conocer los Énfasis del programa de gobierno; los Ejes transversales y las líneas estratégicas territoriales:

Énfasis del Programa de gobierno: Desarrollo Económico, Desarrollo Turístico, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Deporte, Recreación Artes y Cultura, Seguridad y Paz Territorial.

Ejes transversales: Mejor calidad de vida social y ciencia tecnología e innovación


Líneas estratégicas territoriales: Turismo, Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana, Valle del Cauca Territorio de Integración social para la paz, Polos de Desarrollo Urbano para la Competitividad y Equidad, Valle Departamento Verde y Sostenible, Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza, Desarrollo Integral Rural para la Equidad.

El doctor Bustamante agradece la confianza de la Directora de Planeación y la disposición del Consejo Directivo de conocer la carta de navegación que se discute en la Asamblea Departamental en este momento, con toda su reinversión, porque el reto del Departamento de Planeación ante la situación actual ha sido repensarse y ha existido un doble esfuerzo trabajando un nuevo plan, definiendo prioridades por la señora Gobernadora, con la cual se ha buscado que todos los sectores estén cubiertos.

Se han dado reorientaciones de los recursos y esperamos que pase en el menor tiempo posible, pero hay que estar preparados y con los pies sobre la tierra.

La doctora Yamile Hernández manifiesta que desde el punto de vista financiero es un plan que está completamente financiado por las rentas del departamento, transferencias, recursos del balance, pero ha tenido que ajustarse, porque las finanzas también fueron ajustadas porque la pandemia ha traído afectación en términos de economía.

El Plan Financiero del Departamento se ha ajustado, pero siempre teniendo en cuenta que todo el Plan de Desarrollo está completamente financiado.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Dentro de las estimaciones que se tienen se ha realizado un cálculo de un 40% en el cual se impactarían las rentas de nuestro departamento y se ha realizado el respectivo ajuste de todas las rentas que se tienen en corriente y las rentas propias van a estar afectadas en un 40%, pero aun así, cubren todo el Plan del desarrollo.

Informa que hay unas transferencias que vienen de la nación por parte del Sistema General de Regalías que se espera no sean afectadas porque se calcularon con el presupuesto de la vigencia anterior.

Se espera tener un desahorro del FONPEC, alrededor de \$110 mil millones por esta vigencia, del cual se inyectarían 50 mil para esta vigencia y 60 mil para el 2021, lo que nos permite realizar el pago de la obligación las mesadas pensionales que tiene el departamento. También se ha pensado dentro de las estrategias y está proyectado en la información que se ha entregado, los recursos del crédito que se espera hacer más o menos de \$200 mil millones.

Se han establecido estrategias de política fiscal, para poder en estos tiempos de afectación de la pandemia, fortalecer esta parte para poder llegar a nuestros contribuyentes e incentivar para los que los recursos sigan ingresando, porque ese es el fuerte de nuestros ingresos. Entre estas estrategias están el fortalecimiento en la parte tecnológica publicitaria, plan de incentivos, hacer control de la evasión, gestión de cobro oportuno, fomento de la cultura tributaria, campañas publicitarias, fortalecimiento institucional.

Aunque ya se ha estimado en cada una de nuestras rentas un porcentaje que va a ser ajustado, fortalecer cada una de estas líneas para lograr que de una u otra forma se afecten en la menor proporción. Estos ingresos que es lo que permitirá a la señora Gobernadora cumplir con este plan de desarrollo.


En términos generales, las cifras que comentaba el doctor Bustamante son: en el 2020 Un billón 955 mil, para el 2021 se tiene estimado un billón 610 mil, para el 2022 Un billón 617 mil, para el 2023 un billón 587 mil, para un total de inversión que sustenta este Plan de Desarrollo para este cuatrienio de \$4,8 billones.

Son los cálculos que se han realizado en términos generales, afectando obviamente las finanzas del departamento debido a la pandemia y se está tratando que se difunda a la comunidad que se han establecido algunos alivios tributarios y se van a hacer programas porque muchas personas no conocen los alivios, para empezar a recuperar estas finanzas, que de acuerdo a los primeros meses de año se ha visto impactado por efecto del covid 19. Se tienen que establecer estrategias para poder dar cumplimiento a lo que se están planteando por el cuatrienio y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

Expresa que quiere darle la tranquilidad a Bellas Artes que a pesar de que hubo un decreto de reorientación de las rentas, se han enviado y se han expedido las certificaciones de los recursos provenientes de las estampillas y se seguirán haciendo de acuerdo con la proyección financiera que existe.

Una vez realizada la presentación del Plan de Desarrollo los consejeros agradecen al doctor Bustamante y a la doctora Yamile de la Secretaría de Hacienda su intervención y expresan sus consideraciones:

-Fue una exposición clara y precisa, Denota una estructura sólida en la concepción del plan.

GC.700.031.03.06		<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>BELLAS ARTES</b> INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</p>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

- Es importante recordar que Bellas Artes desde hace más de 16 años ha tenido que solicitar a la Gobernación los recursos de funcionamiento a través de un proyecto de inversión, se espera que no sea afectada, porque los recursos que se reciben de la Gobernación son destinados para pago de nómina y un recorte afectaría directamente el funcionamiento de la Institución.

-Esta situación que se repite en los últimos 17 años, cuando se eliminaron las transferencias directas al Instituto para su funcionamiento, debe ser tomada en cuenta a la hora de proponer los techos que generan esta reducción los proyectos de inversión, porque el impacto directo es en la nómina del personal nombrado de las instituciones, poniéndolos en un grave aprieto.

-Entendiendo que es un Plan de Desarrollo que está proyectado por casi 5 billones de pesos, es importante aclarar que el impacto de 4 Mil millones no sería de gran impacto, mientras que si pone en riesgo la nómina del personal nombrado.

La doctora Yamile Hernández responde que todos son temas a estudiar y se va a mirar el comportamiento que van teniendo las rentas del departamento. Inicialmente se hace esta propuesta, de acuerdo con el impacto que ha tenido la economía mundial, porque no es algo imaginario, sino que estamos pasando por una situación atípica que ha afectado las finanzas y la economía del país en general, por lo tanto es algo que nos obliga a ajustarnos, porque no vamos a tener el ingreso que se esperaba debido a esta situación.


Si estuviéramos en una situación normal se estarían proyectando unos recursos superiores y se espera que para el año siguiente sea diferente, pero por el resto de este año vamos a estar muy afectados y esperamos que con un esfuerzo que se haga tomando las estrategias y acciones necesarias, en el 2021 empecemos a ir recuperando estas finanzas.

En la medida que tenemos que ajustar se bajan los techos, los recursos y las transferencias o lo que se asigne para el resto de las entidades que se les entregan recursos. Luego se estudiará en detalle la afectación que tendrá en particular para las entidades pero por ahora es general, y afecta los recursos que van para cada una de las entidades. No es un capricho sino un ajuste necesario para evitar déficit a futuro o en la misma vigencia que estamos.

Pero se espera que con un gran esfuerzo, buenas estrategias y buenas acciones, se pueda lograr no sólo el ingreso que se espera en esta proyección, sino superarlo y empezar a hacer las adiciones y que lleguen los recursos a las diferentes entidades.

- Se está hablando de salarios y consideran que la Gobernación puede endeudarse de alguna forma para que se pague en 10 o 20 años ese crédito y no afectar los salarios de la gente. A un trabajador podrían bajarle su salario en un 10 o 20% como algo extraordinario por estos seis meses, pero ya hablar de un 40% es una exageración y es delicado.

Se solicita al Departamento de Hacienda y a la señora Gobernadora, buscar otras alternativas, como el crédito que se propone. Si fuera temas de inversión está bien, está de acuerdo que se deben suspender, pero cuando se habla de salarios para comida, servicios públicos y demás es una prioridad. Se solicita con mucho cariño y con mucho respeto.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

La doctora Yamile Hernández responde que hay temas que se deben mirar dentro de todos los recursos que se van a recibir, los ingresos corrientes de libre destinación son los que nos permiten pagar gastos de funcionamiento y no permiten hacer créditos para gastos de inversión, pero sí se puede hacer la sustitución de fuentes con esos recursos de rentas propias que tenemos.

Se ha trabajado y dentro del Plan de Desarrollo y del Plan financiero está establecido un crédito para deuda pública alrededor de 200 mil millones que nos va a permitir hacer inversión y sustituir fuentes con nuestros ingresos corrientes de libre destinación para poder financiar funcionamiento y poder destinarlo a las necesidades de las entidades.

Siempre será prioridad el manejo y el poder cumplir con las nóminas y cuando las instituciones descentralizadas han tenido afujías y se han visto en situaciones el departamento siempre ha dado las estrategias para poder apalancarles y que se puedan cubrir necesidades.

- Agradecen a la doctora Yamile Hernández, por esta información tan valiosa y se espera poder contar con la participación de Hacienda en otras sesiones del Consejo Directivo.

Hay convencimiento de que es una situación muy particular de una entidad como Bellas Artes y se va a tener todas las consideraciones con el gobierno departamental y se realizará toda la gestión y aportes para que esto se pueda resolver a favor de todos los docentes, estudiantes y empleados.


### **Consideraciones del Rector.**

Bellas Artes ha estado ejecutando su plan de desarrollo “Avanza Bellas Artes”, muy centrado en los 3 ejes fundamentales: Excelencia Académica, Innovación, Arte y Cultura para la Paz y cada uno tiene programas y proyectos de los cuales permanentemente se han ejecutado con la participación de los estudiantes, profesores, personal directivo y se ha logrado avanzar en un mayor reconocimiento a la institución, 75% de programas acreditados en alta calidad, que podría ser el 100%, porque ya todo está en el CNA.

Se ha realizado gestión a nivel nacional, sinergia con varios Rectores y junto con 12 Rectores de otras Instituciones se logró que nos incluyeran para recibir recursos de la nación, claro que también influyó todo el movimiento de estudiantes a nivel nacional que hicieron que el gobierno nacional tomara decisiones muy importantes. Se designaron casi 4.5 billones de pesos para la educación superior en Colombia y en este momento el Ministerio está cumpliendo, a pesar de las dificultades.

La salud tiene unos determinantes sociales, físicos y de medio ambiente y la educación es el factor más importante de todo país, por esto no se puede mirar como algo distinto al problema Covid 19.

Bellas Artes se reinventó con sus estudiantes, docentes, en la asistencia a la presencialidad con la aplicación de técnicas de la virtualidad. Estamos asistidos por tecnología para poder continuar, contribuyendo para que los niños, adolescentes y todo el personal que se maneja estén dedicados en sus casas estudiando y por esto la deserción que se tuvo de los estudiantes que cancelaron el semestre fue mínima. En este momento los estudiantes y profesores también les ha tocado reinventarse y aprender como a muchos profesores en todo el mundo.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

No es posible que Bellas Artes en este momento tenga que asumir 4 mil millones menos, no podría decirle al profesorado que tiene que bajarle el salario, porque ellos están a la espera que se implemente el escalafón docente y los salarios del personal administrativo no son los que se reconocen en la misma gobernación.

El Consejo Directivo aprobó el Reglamento Docente y estamos a la espera de los dineros que nos ingresarán del Ministerio por primera vez y que hacen base presupuestal, y que exclusivamente se destinarán para la aplicación del escalafón docente.

No se justifica que teniendo en la institución docentes con Doctorado y Maestrías, en los que se ha realizado una inversión importante y ahora decirles que no hay escalafón.

Comentó que mantuvo su posición en el Consejo de Gobierno y fue el único que no estuvo de acuerdo con la directriz de reducción del 40% de los recursos.

Cuando se aplicó la ley 617 que obligó a los departamentos de categoría especial a dedicar el 50% de los recursos a funcionamiento, decidieron que todas las transferencias se hicieran como proyectos de inversión y así estamos varias universidades en Colombia.

Comenta que a la Universidad de La Paz el Gobernador le quitó el 50% y a la Universidad de Bolívar le quitaron \$2.600 millones. Dineros trasladados para atender el covid. Ha estado hablando en la REDTTU, porque no es posible que esto pueda suceder y además estamos en gestión con el MEN para que nos de un dinero adicional que permita contribuir a los estudiantes y sus familias para evitar la deserción en el próximo semestre.

La deserción en Colombia esta proyectada en un 38% , en escuelas, colegios, universidades, hay estudiantes que están tomando la decisión de retirarse porque no hay recursos y son muchas las circunstancias que vamos a tener en el segundo semestre de este año, como dejar los niños en la casa y no arriesgarlos.

En el Consejo de gobierno, repito planteo esta situación y mañana estoy invitado a la Asamblea donde presentará la realidad, no la puedo ocultar, de que van a fracturar a la Institución, porque \$4.000 millones es mucho dinero.


Ya le tocó defender la Institución cuando le hicieron una reducción de \$1.845 millones y le tocó sustentar la necesidad de ese recurso, se logró que la Asamblea la recomposición del presupuesto y en los 4 años anteriores en la Gobernación de la Dra Dilian Francisca Toro no ha habido dificultades, ha existido estabilidad de los recursos de la Gobernación lo que ha permitido que la gestión realizada contribuya al desarrollo físico, técnico, tecnológico, de la Institución y generar programas de gran impacto como la "Manzana de Bellas Artes" y el Campus Virtual.

Pero ahora la gestión se vuelve nula. Considera que la educación merece que la Gobernación y Hacienda piensen en lo que expresó el doctor Juri de hacer un préstamo porque esto es un recurso para educación que es un derecho constitucional.

Puede ayudar que los recursos del FONPEC lleguen, pero considera que la sustentación del plan de desarrollo debe estar también en proyección de créditos para que nos sostengan en los \$10 mil millones estos cuatro años. Esperamos poder tener mayores recursos cada año pero con esta reducción va a ser difícil.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

La reducción de la estampilla es grave porque esa estampilla es nuestra, nosotros la lideramos, la conseguimos, logramos con la Asamblea que un 18% de lo recaudado por esa estampilla fuera para cada uno de los descentralizados y fue líder de ese proyecto. Se está diciendo que la reducción para Bellas Artes es un 40% que son alrededor de \$600 millones que no recibiremos este año y es una estampilla que tiene su movilidad en si hay contratos, expedición de certificados y en este momento todo está cerrado.

Ya tenemos un hueco para este año de \$600 millones que nos toca hacer gestión y mirar como apalancar con los recursos que podamos recibir del ministerio. Venimos respetando el pago del personal así como lo ha hecho la Gobernación, que también tiene un gran respeto por el pago de la nómina y lo hemos hecho con esa ayuda en cuanto al cumplimiento del pago de la ejecución de nuestro contrato, porque el contrato interadministrativo que hacemos es básicamente que nos comprometemos a matricular estudiantes, a darles formación y en un programa que aparece eventos, justificamos esa plata para el pago de grupos profesionales. La sola Banda Departamental en nómina vale 2.400 millones de pesos. No se puede acabar la Banda porque es patrimonio musical de nuestra región.


Es una situación bastante compleja para la Institución y por más pandemia que tengamos estamos trabajando en el proceso de Acreditación Institucional. No hemos parado y con esta situación de la virtualidad se nos ha quintuplicado el trabajo, pero lo seguimos haciendo y la Institución hay que acreditarla porque ahora la educación superior es muy sensible en nuestro país.

Hay compromisos del Ministerio y Presidencia que es la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 en donde estamos proponiendo que incluyan a todas las Instituciones de Educación Superior en Colombia, porque en lo financiero estos artículos sólo le da la obligatoriedad a la nación para transferir recursos a las universidades y dejó por fuera las instituciones, Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y ese es un tema que ahora a nivel nacional es bastante delicado y vale mucho. Al Bellas Artes al estar cobijado por la ley 30 hay una responsabilidad de la Nación y de los entes territoriales.

Tiene que clarificar es una visión personal, profesional y muy ética con la Institución, porque no puede hablar de una manera irresponsable diciendo que por que el período como Rector termina no le interesa. Bellas Artes hace parte del proyecto de vida y sigue siendo parte del proyecto de vida y quisiera que siga en el mejor camino.

### **Consideraciones de los Consejeros:**

- El Consejo Directivo aplaude las palabras del Rector y le apoya porque considera que tiene la razón y con respeto solicita que se haga un presupuesto si se tiene el recorte, diseñar un plan B para afectar lo menos posible la Institución. El Rector Tiene todo el respaldo del Consejo.
- Se unen a lo expresado por el Rector, se entiende que es una situación muy difícil para las finanzas del departamento y para la sociedad en general y no es menos compleja para la educación del país, porque hemos visto como las universidades que denominan privadas pero que son un servicios público atraviesan momentos complicados y se ha visto el respaldo del gobierno nacional asumiendo compromisos, pero es importante entender que las metas y las acciones de Bellas Artes que están en el Plan de Desarrollo constituyen una integralidad de la acción del Instituto y no

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

tenemos estas metas proyectadas como procesos independientes, aislados que tengan partidas presupuestales aparte, porque nuestras acciones proceden de la acción de la academia.

Somos de las únicas instituciones del país que realiza más de 400 eventos anuales gratuitos, que procede también de la acción académica y de los procesos académico artísticos y formativos que desarrollamos, no es que Bellas Artes pueda tener una partida aparte, para ver si produce unas cuantas obras y las circula y después concentrarse en las clases, porque el modelo de formación es a través de prácticas que son conducentes a creación. Esa manera como se ha desagregado el impacto que el instituto tiene es importante para visibilizarlo, pero todo corresponde a una única acción coordinada y coherente que nos permite tener todos esos impactos.

En este sentido pensar una reducción del presupuesto en una parte es muy complejo porque el docente que enseña en la educación superior, también orienta procesos de educación de ensambles, pero también trabaja con los niños de la formación infantil y juvenil, por esto no es simplemente fraccionar la remuneración de un docente nombrado, porque la acción es integrada que tiene unos efectos e impactos en todos los frentes que se describen.

Pero además del recurso que nos permite funcionar con esa coherencia y estructuración, fuera del sostenimiento de la nómina, adicionalmente el instituto tiene que hacer un gasto importante en otros tipos de inversiones, como para la docencia de hora catedra, porque no es tan sencillo pensar el fraccionamiento de unas metas como lo podría hacer otra secretaria. Insiste en hacer un llamado al gobierno departamental y a la Asamblea para que tengan en cuenta que la Institución va a seguir atendiendo los mismos estudiantes, a tener las mismas metas, desarrollando las mismas actividades y productos que contribuyen a la identidad vallecaucana y la fortaleza de este departamento en los aspectos de arte educación y cultura.


- Todos los miembros del Consejo están absolutamente identificados con la exposición del Rector y el Decano, con relación a la realidad presupuestal de la institución, amarrado a su esencia, su misión y visión institucional. Hay que agotar estrategias como siempre se ha hecho para lograr convencer a la Asamblea departamental y la Gobernación, que el tratamiento que le hagan a una entidad como Bellas Artes no puede ser el mismo que a otras secretarías. Propone elaborar un comunicado sucinto teniendo como base las argumentaciones y que el Rector antes de iniciar la exposición haga lectura de esa comunicación en nombre de todo el Consejo Directivo de Bellas Artes, como estrategia para ir generando conciencia frente al tema del presupuesto y a partir de allí mirar que acciones tenemos que tomar si se da la reducción

Se nombra comisión conformada los Vicerrectores y el Decano de artes escénicas, revisada por el señor Rector, para elaborar el comunicado que se socializará con la Gobernadora el viernes 15 en la reunión con ella.

Consejeros aprueban la propuesta.

El Rector informa que en la Asamblea hay un protocolo, Planeación envió una plantilla para elaborar la presentación y debemos concretarnos a la exposición, considera que el oficio que se decida se haga llegar a la secretaria general de la Asamblea y si lo estima de lectura, pero realmente a nivel protocolario no le permiten leerlo. Se sale de las indicaciones a cada uno de los Diputados.



GC.700.031.03.06		<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>BELLAS ARTES</b> INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</p>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

La doctora Yamile Hernández manifiesta respetuosamente que el término quitar no es solidario con el departamento porque no se está quitando, sonaría como a capricho, estamos hablando de ingresos que están afectando al departamento mismo y dentro de las proyecciones se están ajustando porque no van a llegar, con respecto a las proyecciones que hay a nivel nacional y los sectores afectados, se ha realizado ajuste y siempre se harán los esfuerzos para afectar lo menos posible al departamento y a las instituciones. Es una situación que se está tratando de mitigar, entregando los recursos a las instituciones para que funcionen a cabalidad.

El doctor Felipe Bustamante manifiesta que entiende la preocupación en la entidad por el ajuste y que sabemos a qué se debe, pero no es que no se le haya dado prioridad a la entidad, todos están sufriendo el ajuste, se han priorizado algunos sectores por la situación de pandemia y precisamente estos recursos se han ido para mitigar la pandemia.

Los entes descentralizados han sido tenidos en cuenta con algunas dificultades. En el momento de hacer la presentación ante la Asamblea, es la oportunidad de exponer cuáles son los recursos con que cuentan para cumplir sus metas y desde luego serán ellos los que logren determinar o manifestar al Gobierno, pero por parte de la señora Gobernadora está el interés de apoyar las diferentes dependencias, sólo que se ha tenido en cuenta unas prioridades.

### **Consideraciones de los consejeros**


Se entiende la realidad del porqué de la reducción presupuestal, en la primera reunión con la Gobernadora ella dijo lo que podía suceder y somos conscientes de la generosidad y el apoyo que hemos tenido por parte de la Gobernación, de Hacienda y Planeación, pero estamos ante una realidad y es que la reducción nos afecta directamente salarios y eso sí sería catastrófico en el desarrollo y esa es la preocupación. No está de más solicitar que tengan una postura frente a la realidad de Bellas Artes.

Expresan admiración y apoyo al Rector y al Decano, es fundamental entender que Bellas Artes como Institución de Educación Superior va a enfrentar este año una problemática muy grande frente a la deserción estudiantil, disminución de matrículas y es muy importante apoyar los estudiantes, porque es una problemática social por los efectos de esta pandemia.

Este es un problema social y si hay algo que se debe destacar de Bellas Artes es la relevancia social de todo el proyecto educativo de nuestra Institución y no sólo con las personas que atendemos personalmente, sino el alcance que tienen todos nuestros proyectos,. Entender que es una pérdida, no un ajuste, porque nosotros no vamos a dejar de hacer cosas. Un porcentaje tan grande de reajuste es amputar el cuerpo y afecta el ámbito que más necesitamos fortalecer que es el social, los primeros perjudicados van a ser los estudiantes,

Es un cuerpo estructurado que venía creciendo y desarrollándose y que no está 100% financiado por la Gobernación, de ahí el trabajo que se realiza desde el Rector, Equipo Directivo y Consejo Directivo, es importante que lo entiendan. Este es un desastre social y va a ser muy complicado para la Institución

El señor Rector expresa a todos el agradecimiento por invertir este tiempo en este Consejo Directivo Extraordinario y reitera la invitación para el 15 de 9 a 10 a.m. con la señora Gobernadora.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

**CONTINUACIÓN CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO –  
MAYO 15 DE 2020 – 9: A.M. a 11:00 A.M.**

**ASISTENTES**

Dr. HENRY CAICEDO OSPINO	Rep. Ex – Rector –Presidente
Dra. ADIELA MURIEL SILVA	Rep. Personal de la señora Gobernadora
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Mtro. JAVIER ANDRÉS OCAMPO CARDONA	Rep. Directivas Académicas
Mtra. ELVIA MORENO SANTAMARÍA	Rep. Docentes
Lic. RAÚL MEJÍA ARANGO	Rep. Egresados
Dr. RAMÓN DANIEL ESPINOSA. RODRÍGUEZ	Rector

**INVITADOS:**

Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO	Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Mtra. MARGARITA ARIZA FIGUEROA	Decana Facultad de Artes Visuales y Aplicadas
Mtro. OSWALDO A. HERNÁNDEZ DÁVILA	Decano Facultad de Artes Escénicas


El Rector informa que la señora Gobernadora no podrá asistir a esta sesión del Consejo Directivo y propone que sea para el miércoles 27 de mayo.

El Presidente del Consejo solicita que el Rector comente con relación a la reunión en la Asamblea Departamental, cuál es la perspectiva que se tiene. El señor Rector sugiere que algunos de los miembros que estuvieron presentes en la Asamblea virtual comenten y él cierra las intervenciones, propuesta que fue aprobada.

**Decano del Conservatorio. -Dr. Javier Ocampo**

Fue una exposición contundente del Rector, clara, precisa frente a la situación que estamos y frente a lo que estamos haciendo desde Bellas Artes. Hubo intervenciones de los diputados y tres muy a favor, reconociendo el trabajo de Bellas Artes. Algunos defendiendo la postura del Secretario de Hacienda frente al tema que dicen que no podemos hablar de recortes sino ajustes necesarios por la pandemia, que no fue planeado ni planificado, no es decisión política sino un tema inherente lo que pasa en el mundo, pero las tres posturas importantes hablaron muy bien; el diputado Snehider Rivas que habló de todo su proceso como estudiantes de Bellas Artes, que se siente identificado porque la considera su casa. La diputada Griselda que fue contundente hablo muy bien y dijo que Bellas Artes es la cenicienta que siempre tiene que estar peleando por el presupuesto y siempre están haciendo lo mejor que pueden y la gente que está en la institución no tiene otro lugar donde hacer lo que hace porque es tan especial que siempre va a ser la casa de estas personas.

Hay una postura de Hacienda que dice que no es posible, pero hubo invitaciones reiterativas de los diputados para que fueran revisados los mecanismos y las opciones para no bajar el presupuesto de Bellas Artes porque interrumpiría lo que estamos haciendo. Este es un panorama general de la reunión.

GC.700.031.03.06		<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>BELLAS ARTES</b> INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</p>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Personalmente frente al consejo expresa la importancia de recordarles a los diputados y al gobierno en general que nosotros no somos cultura, nuestra razón principal es la educación a través del arte, como lo expresa la misión. El arte es mucho más grande que nosotros, y somos parte de esos procesos, lo que debemos defender frente a los grupos políticos y los que toman las decisiones es que el proceso educativo que lleva Bellas Artes, es único. En todas las exposiciones del plan de gobierno se habla sobre educación, salud y fortalecimiento frente al Covid, pero no ven a Bellas Artes como educación, sino como un ente cultural que produce entretenimiento y nosotros producimos conocimiento, investigación, entendimiento de nuestro contexto y de toda la cultura y la educación que hay en nuestro departamento y país y como tal representamos al departamento no solo dentro de las instancias locales o regionales, sino que somos una figura que representa constantemente al Valle del Cauca en el resto del mundo. Cumplimos con parámetros académicos, culturales, artísticos y de entretenimiento.

#### **Decano de Artes Escénicas. Maestro Oswaldo Hernández**

La presentación que hizo el Rector ante las comisiones que estudian el plan de desarrollo, fueron muy claras frente a que los recursos que nos están quitando son para pago de la nómina y dada la intervención del secretario de Hacienda expresó claramente la situación que esa propuesta del plan de desarrollo estaba planteando a Bellas Artes una reducción clara en los recursos de funcionamiento.

Considera que las argumentaciones presentadas por ellos frente a que todos tienen que poner de su parte desvían la discusión del tema central que es el recurso que la Gobernación aporta a Bellas Artes para funcionamiento y no debemos permitir que la discusión se vaya a otros terrenos.

Está claro que tenemos intervenciones a favor, de parte de los diputados, pero ninguna otra dependencia ha sufrido recorte en el dinero para nómina y como se va a dar debate podría ser que los que apoyan a Bellas Artes construyan una ponencia que recomiende recomponer el presupuesto de Bellas Artes, tenemos que trabajar la consideración de la Gobernadora, el Secretario de Hacienda, Secretaria de Educación, para que tengan en cuenta la responsabilidad de aportes para la nómina.


Sugiere al Consejo que se insista en la argumentación que ya fue ampliamente expresada por el Rector en la Asamblea, de completar el rubro de libre destinación que va para nómina, para no caer en debates que alejan del tema.

Insistir en al menos los diputados de la comisión para ganar votos a favor. Dejar claro que este es un recurso para nómina de los empleados de Bellas Artes y la Banda Departamental, ambas instituciones creadas por la Asamblea.

4 mil millones en un presupuesto de 4.8 billones no alcanza a ser ni el 0,1% del presupuesto.

#### **Decana Artes Visuales y Aplicadas – Maestra Margarita Ariza**

Destaca dos cosas importantes de la presentación del Rector. El concepto de equidad y la incidencia de la Institución. Con esto hay que defender la postura de Bellas Artes, unido a las implicaciones de un recorte de esa magnitud y se une a la aclaración que pide hacer el Decano de que no somos festivales y entretenimiento, sino que somos educación superior, que hace parte de la Gobernación y hay unos derechos a la educación que deben considerar al tomar decisiones; también la incidencia social que esto genera en la comunidad académica y sus familias y sobre todo el futuro de Bellas Artes.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

## ACTA DE REUNIÓN

Destaca que el trabajo que se ha venido haciendo por el Rector, es un camino que se ha abierto para que por fin exista el escalafón docente y que sientan los docentes el reconocimiento a su importante labor y que se ha logrado recibir recursos del Ministerio gracias a esta gestión del Rector y la REDTTU.

No es posible que tenga que reorientarse a otro lugar y como Institución debemos pronunciarnos de manera enfática por los motivos expuestos. No debemos ser evaluados como el conjunto de las entidades descentralizadas porque somos educación superior y nos debería poner en un lugar privilegiado frente a otras entidades, porque la educación es un derecho y hay muchas implicaciones que podrían tocar el ámbito jurídico. Porque son decisiones que van en contra del derecho de los ciudadanos.

Deben demostrar la transparencia la reorientación de estos dineros.

Sugiere organizar acciones de diversa índole porque ya experimentamos lo que pasó anteriormente con el recorte y todos experimentamos la incidencia de una disminución como esta. Bellas Artes es un lugar icónico en la formación en artes en el país y eso debe reconocerse. Según los comentarios hay un desconocimiento de la incidencia que tiene una institución como la nuestra, que ha tenido una trayectoria tan importante. Es una obligación defender el patrimonio

Felicita al Rector por la claridad en los puntos de equidad e incidencia de la institución, lo hizo con el corazón.

Sumado a esta crisis financiera, se ha realizado seguimiento y el tema de salud mental preocupa mucho. Esta noticia agrava los ánimos de los empleados y docentes. Es desmotivante y puede generar reacciones diversas. No hay voluntad de apoyar los procesos de Bellas Artes. Es importante no desconocer las posibles consecuencias de hechos como este porque somos responsables de cada uno de los miembros de la comunidad.


Sugiere explorar los diversos escenarios que tendríamos legalmente y también cuales son las acciones legales que se pueden ir preparando, para que no se pierda el presupuesto.

### Doctor Henry Caicedo

Todos compartimos las apreciaciones y análisis que han realizado los Decanos con relación al informe que presentó el Rector en la Asamblea. Hasta cuando la institución va a tener que seguir con esta situación. Históricamente nos ha tocado alfabetizar la clase política y gobernantes para que entiendan que si Bellas Artes está inmerso en el mundo del arte y la cultura, su misión fundamental es la educación y es claro para nosotros, pero para la clase dirigente gubernamental no lo es.

Es claro que los recursos que el gobierno departamental gira a la institución son para el pago de nómina del personal de planta en la institución. Se pregunta a cuáles de las otras el ajuste producto de la pandemia ha afectado la estructura salarial.

Si bien es cierto el arte y la educación es cultura en general, para efectos prácticos administrativos y de desarrollo en todo lo que tiene que ver con el estatuto departamental del presupuesto, hay unos límites que son concretos y prácticos peor parece que no lo entendieran

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Propone que sigamos en la lucha y hacer otra comunicación a la comisión de presupuesto, Secretario de Hacienda, Educación, Gobernadora, insistiendo en esto pero centrando el problema fundamental que ha planteado el Decano de Artes Escénicas.

No nos podemos dejar distraer ni equivocar el debate central que tiene que ver con la estructura de los recursos están destinados para salarios. Precisar conceptos marcos o de contexto que nos envuelven que tienen que ver con la relación de la educación, la cultura y el arte, pero lo misional es la educación y máximo a nivel superior.

Propone si hay posibilidad, que se realice un consejo virtual con el Secretario de Hacienda para que los miembros del Consejo Directivo tengamos la posibilidad de plantearle esta reflexión y los elementos que tenemos claro y que son el objeto de esta discusión.

Que se centre muy bien la discusión y con datos muy precisos. Esta entidad produce un gran impacto académico, cultural y artístico en la región, que no tiene precedentes en la historia de este país.

#### **Doctor Carlos Juri**

Expresa que el maestro Oswaldo dijo algo que lo dejó muy pensativo, si el presupuesto anual es de 4.8 billones, 4.000 millones es el 1 por 10.000% es increíble que el departamento quiera solucionar un problema presupuestal bajando los salarios de la gente de Bellas Artes y si el presupuesto fuera un billón, 4.000 sería el 4 por 1000 y con eso no se estaría solucionando nada y en cambio sí se está creando un problema cultural y social muy grande en la región. Además de los argumentos que se han planteado, considera que hablar de cifras también es importante.

Propone se unan los entes descentralizados para luchar juntos.

También se debe empezar a hacer campaña vía redes sociales a favor de nosotros y decirle a los muchachos que hagan algo para transmitirlo por las redes sociales y presionar en la mejor forma y respetuosa a la Gobernadora.

#### **Vicerrector Administrativo- Dr Albeiro Romero**

Está totalmente de acuerdo con todo, la exposición del Rector en la Asamblea fue clara pero cuando el Secretario de Hacienda defiende su posición piensa que la plata que nos dan es para contratos, tenemos que insistir en que ese dinero es para el personal nombrado solamente y contando con que hemos ahorrado en horas extras pagamos 9.270 millones. De los 10 mil millones, ellos no están pagando contratos y el excedente nos ayuda a cubrir los pagos de docentes hora cátedra, que se cancela con recursos propios y recursos de gestión. Con 6000 millones no podríamos funcionar.


#### **Doctora Adiela Muriel**

Se une a lo que se ha dicho, considera que estamos a tiempo para seguir luchando y conseguir el objetivo, porque se trata de los salarios de la gente. Propone hablar con la Gobernadora, porque nos puede ayudar.

#### **Maestra Elvia Moreno.**

Le preocupa la coyuntura por el momento que atravesamos, por las secuelas económicas y emocionales. Somos un sostén a los estudiantes y sus familias y le parece terrible que dejemos de serlo. Está de acuerdo con todo lo que se ha propuesto. Es importante hacer un grupo y vincular a los docentes en este proceso.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.</p> <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>BELLAS ARTES</b> INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</p>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

### Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

Todos los análisis son fundamentales, es clave la claridad que ha hecho el Vicerrector que esto es un recorte de un recurso que es de funcionamiento, no es ajuste, vamos a tener problemas en los últimos 4 meses del año, no vamos a poder realizar nuestra misión, porque eso dura el semestre. Lo que hacemos tiene un impacto exponencial sobre las familias y más en este momento que estamos viviendo. Es un impacto negativo cuantitativa y cualitativamente.

### EL RECTOR- Ramón Daniel Espinosa Rodríguez

El Señor Rector agradece reflexiones positivas que sean hecho y valora las apreciaciones de su presentación en la Asamblea, pero aporta que cuando se hacen intervenciones precisas y no en orientación que se ha presentado el plan de desarrollo, porque lo orientan a que el secretario de Hacienda intervenga y ahí antes de intervenir los diputados que también es positivo, el secretario de Hacienda comienza la presentación halando de que *“Nosotros registramos con cierta inquietud, las peticiones que hacen algunas entidades y algunas secretarías, sobre el tema que hemos quitado recursos, los recursos no se han quitado a nadie, si reorientamos recursos de balance, por ejemplo en el caso de Bellas Artes, en los recursos de balance inicialmente nosotros pretendíamos una suma cercana a los 2.000. Millones para la manzana de BA, digamos para honrar un compromiso que no solamente es de la Dra. Dilian, sino que es de la Dra. Clara Luz, y es un compromiso con el Valle del Cauca, con la cultura, con la formación superior y nosotros hubiéramos querido honrar ese tema”*

Porque en la presentación decía que han dejado por fuera la “Manzana de Bellas Artes” y en esta Asamblea fue donde se le autorizó a la Gobernadora para que declarara de interés público los predios dela Manzana y nosotros hemos estado comprando predios con recursos propios de gestión, no con dinero de la Gobernación.

Se había realizado una gestión con el Vicerrector para que de esos recursos del balance nos dieran unos recursos y nos iban a dar 1.500 millones, pero como teníamos superávit de estampilla por 500 nos iban a dar sólo 1000 millones pero por la pandemia no se pudo, pero había una buena actitud.


Propone comenzar el oficio reconociendo el comportamiento de los cuatro últimos años que ha tenido la institución. Con la Gobernadora Dilian había un diálogo y estábamos comenzando un diálogo con la doctora Clara y la gran mayoría de los vallecaucanos la llevamos a la Gobernación porque era una continuación del desarrollo positivo que tuvo el Valle del Cauca. La filosofía es que este gobierno es para construir sobre lo construido, hay una tendencia y es del mismo grupo político, es estratégico empezar con ese reconocimiento.

En mi exposición planteo que todo está dirigido a la salud, pero realmente los determinantes de la salud son la educación y el medio ambiente. Reconocemos la pandemia pero estamos hablando de algo muy concreto y es que esos recursos que se piensan quitar por 4 años de gobierno hasta el 2023, es significativo para la vida y la salud, porque si todos los empleados no van a tener con que comprar comida, se van a morir de hambre y sería peor que la pandemia.

Seguirá realizando acciones individuales, conversando con la Gobernadora, con Hacienda, insistirá no perdiendo la comunicación así se puedan molestar, tiene un compromiso ético personal e institucional, no está interesado en que los gobernantes o Diputados reconozcan que se acomodó a esa decisión, porque lesiona a Bellas Artes.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Para tener en cuenta presenta el cronograma de las sesiones de la Asamblea.

Comenta que dentro de todas las exposiciones la universidad del valle no tiene problema, porque todo es para inversión INTEP de Roldanillo es para becas de estudiantes y ya no podrán estudiar los que estudiaban con estas becas.

Los descentralizados se reinventaron

Importante tener en cuenta que las exposiciones terminan con lo financiero, Hacienda, impuestos, infivalle

Del 18 al 20 se realiza el diálogo para ver si el departamento de Hacienda da señales de que va a realizar ajustes, hasta que llegue la participación ciudadana que es el 21.

El primer debate sábado 23 que generalmente se aprueban

En el segundo debate 25, 26 y 27 son los días claves para que realmente se modifique el plan de desarrollo.

Piensa que una modificación del presupuesto debe estar muy coordinada con la gobernación. Si Hacienda proyecta los recursos los diputados no tienen dificultades, pues siempre han apoyado a Bellas Artes y reconocen su trabajo misional.

El trabajo previo esta hecho, se debe hacer todo en un tono respetuoso y amigable para convencer, de atraerlos, tranquilizar, porque en la presentación aparecieron expresiones que se salieron de tono y no es procedente con la Asamblea que siempre ha sido receptiva a las peticiones institucionales.


#### **Vicerrector Administrativo y Financiero. Dr. Albeiro Romero**

Comenta que se puede expresar en la carta que ya nos quitaron \$3.500, correspondientes a lo que nos iban a dar con recursos del balance al inicio de este año. Habían apropiado 2000 millones para la manzana 1.500 millones para funcionamiento y por la pandemia no se hizo.

**El doctor Henry Caicedo** resume las acciones se van a tomar, antes que la Asamblea tome una decisión final:

- Realizar un oficio a la Gobernadora, Secretaría de Hacienda, Comisión de Presupuesto de la Asamblea, en los términos que se han planteado. Se propone que sea realizado por la misma comisión que elaboró el oficio anterior, con las recomendaciones del señor Rector.
- Mover las redes sociales a nuestro favor con esta información, con mensajes claros no con ánimos de pelea, sino un llamado a la toma de conciencia de la realidad que estamos afrontando y el impacto que podría generar un posible ajuste al presupuesto de la entidad.
- Tener una reunión virtual con el secretario de Hacienda.

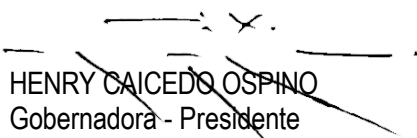
Los Consejeros aprueban las propuestas

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>BELLAS ARTES</b> <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Los consejeros expresan sus felicitaciones a todos los Docentes en este día.

Siendo las 10:45 a.m., se termina la sesión.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar oficio para Gobernadora, Secretaría de Hacienda, Comisión de Presupuesto de la Asamblea	Vicerrectores Decano Conservatorio Decano Artes Escénicas	Mayo 19 de 2010
Enviar información por redes sociales	Comunicaciones	Mayo 21 de 2020
Programar una reunión virtual con el Secretario de Hacienda	Rector	Mayo 20 de 2020

  
 HENRY CAICEDO OSPINO  
 Gobernadora - Presidente  
 CONSEJO DIRECTIVO

  
 ALBA LUCÍA REINA MEMESES  
 Secretaria  
 CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):